



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1596-R-2022
Piura, 31 de agosto de 2022

VISTO

El expediente N°001736-0201-22-6 de fecha 17 de agosto de 2022, remitido por la Dra. María Getrudis Albán Suárez, Líder de la Red RITMMA, nodo Perú de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°0093-R-2022 de fecha 25 de enero de 2022, se resolvió en el Artículo Único. – Reconocer al Grupo de Trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA” NODO PERU, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyt.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	• Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes
Asistente de Investigación	• Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

Que, con Carta N°016-2022-RITMMA/NODO PERÚ de fecha 16 de agosto de 2022, la Dra. María Getrudis Albán Suárez, hace de conocimiento que:

1. Con el documento se reconoce en el artículo único al Grupo de Trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES – Red RITMMA” nodo PERU, durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, debiendo quedar conformado en grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera: Líder del Grupo Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez, Mg. Ing. Roxani Keewong Zapata, Mg. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, Mg. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué, Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes, Bach. Anddy Leslie Juárez Imán, asistente.
2. Por razones familiares, personales y de salud, la Arq. Juanita Beberly Tineo Moran y el Dr. Alfredo Fernández Reyes no les ha sido posible el cumplimiento de las actividades bajo su responsabilidad, programadas durante el presente año 2022 del nodo Perú, alineadas a la red Iberoamericana RITMMA.
3. Siendo que la Universidad Nacional de Piura, represente al nodo Perú en la red iberoamericana RITMMA es necesario la ejecución y evaluación de todas las actividades que se deben presentar al término del año 2022, puesto que el proyecto es financiado por el Programa Iberoamericana de Ciencias y Tecnología para el desarrollo – CYTED; solicita el retiro de la Arq. Juanita Beberly Tineo Moran y del Dr. Alfredo Fernández Reyes de la Resolución N°0093-R-2022, de fecha 25 de enero de 2022;
4. Asimismo, solicita a usted la incorporación del Ing. Mecatrónica Roberto David Portocarrero Calle, durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, quien viene apoyando para que la Universidad Nacional de Piura, quien representa al nodo Perú, dentro de la red Iberoamericana RITMMA, pueda cumplir con el cronograma de actividades de 2022.
5. Del mismo modo solicito la incorporación de dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras como asistentes de investigación: Dina Rebeca Espinoza Sarango y María de los Angeles Lazarte Romero.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1596-R-2022
Piura, 31 de agosto de 2022

POR LO EXPUESTO:

Solicita al Señor Rector se modifique la Resolución Rectoral N°0093-R-2022 de fecha 25 enero de 2022, de reconocimiento del Grupo de Trabajo "RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES - RED RITMMA" NODO PERÚ, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyt.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores	• Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Ing. Mec. Roberto David Portocarrero Calle
Asistente de Investigación	• Bach. Anddy Leslie Juárez Imán. • Estud. Dina Rebeca Espinoza Sarango • Estud. María de los Ángeles Lazarte Romero

Que, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 (D.S. 004-2019-JUS), señala en el considerando 1.1 del Art. IV del Título Preliminar: "Principio de Legalidad - Las autoridades deben actuar respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines que le fueron conferidas.";

Que, la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala en su artículo 201°. - Artículo 201.- Rectificación de errores. 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - MODIFICAR, el Artículo Único de la **Resolución Rectoral N°0093-R-2022 de fecha 25 de enero de 2022**, en lo que respecta al reconocimiento del Grupo de Trabajo "RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES - RED RITMMA", durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Dice:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente:	Procesos Industriales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1596-R-2022
Piura, 31 de agosto de 2022

RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyt.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	• Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes
Asistente de Investigación	• Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

Debe decir:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyt.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores	• Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Ing. Mec. Roberto David Portocarrero Calle
Asistente de Investigación	• Bach. Anddy Leslie Juárez Imán. • Estud. Dina Rebeca Espinoza Sarango • Estud. María de los Ángeles Lazarte Romero

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

C.c.: RECTOR, DGA, UC, UT, ARCHIVO (2)
07 copias / PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL